

Otros Requisitos

- Al ingresar tu documentación, deberás traer una muestra del color para aplicar en fachada. Cualquier tono dentro de la gama color pastel (colores suaves); el color blanco es únicamente para marcos y molduras.
- Cuando se inicie el Rescate de la Fachada, evitar realizar al mismo tiempo otros trabajos como albañilería, electricidad, plomería, etc.
- Si se observa que existen cables de alta o media tensión que pueden generar riesgo para el personal (trabajadores del ayuntamiento), se le informará al propietario para que gestione y cubra el costo ante la C.F.E. del forrado de dichos cables.
- En caso de cambiar el número telefónico al proporcionado cuando ingresa la documentación, favor de comunicarse para actualizar el nuevo número.
- Trámite sujeto a disposiciones y observaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Ayuntamiento

- Toma Fotográfica de la fachada del Predio
- Levantamiento de la fachada
- Gestión de los permisos ante el INAH
- Mano de obra y herramientas

Observaciones:

Cuando el INAH emite por escrito la autorización se realiza un presupuesto del material (de construcción y de pintura) que se va a utilizar en el rescate de la fachada.

**Infórmate y disfruta
de los beneficios
de nuestro
Programa de
Rescate de Fachadas**



Mérida
Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018

Informes:

Coordinación General de Funcionamiento Urbano
Dirección de Desarrollo Urbano
Av. Mérida 2000 sin número por 67,
Fracc. Bosques del Poniente,
Edificio Administrativo
Tel. 942-00-38 Ext. 81043



www.merida.gob.mx



Mérida
Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018



RESCATE DE FACHADAS

Si tu predio se ubica en la Zona de
Monumentos Históricas,
¡Benefíciate con este programa!

Características

La zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Mérida* consta de 3,906 predios con una superficie de 8.795 km² conocida como Centro Histórico.

El Departamento de Zonas de Patrimonio Cultural implementó para la conservación de esta zona, el Programa Rescate de Fachadas, en el que la intervención se da de manera conjunta entre propietarios y autoridades, donde el Municipio procesa los permisos correspondientes, así como aporta los proyectos, la mano de obra y la supervisión mientras que el propietario únicamente proporciona el material.

Objetivos

Los objetivos principales en este programa son:

- La recuperación y conservación del patrimonio cultural edificado.
- El mejoramiento de la calidad a arquitectónica urbana de la zona.
- La promoción del valor histórico y la participación ciudadana.

Las acciones a realizar varían según el estado y la época del predio, siempre encaminadas a devolverle al edificio, dentro de lo posible, su unidad edilicia y su imagen original respetando los lineamientos establecidos por el INAH, el cual brinda asesoramiento a dichos trabajos.

*Decreto del 18 de octubre de 1982

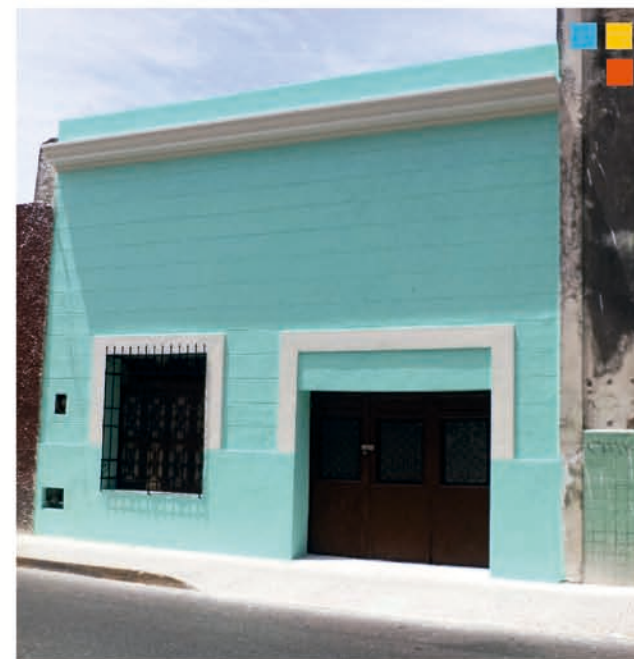
Documentación

Copia simple 100% legible y tamaño original de la documentación.

- 2 Copias de las escrituras del predio, (sin documentos anexos o de apéndice únicamente escritura).
- 2 Copias de la identificación del propietario(s) (Los que aparezcan en la escritura del predio).
- 2 Copias del croquis y Cédula catastral.
- 1 copia del pago predial (Vigente).

Observaciones:

- Cuando se ingrese toda la documentación se deberán llenar y firmar por el propietario(s) los formatos tanto de la Dirección de Desarrollo Urbano como del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



- De ser el Representante Legal del Propietario (que así lo designe para cualquier trámite legal del citado predio) o de la Empresa (que las escrituras estén a favor de alguna sociedad) serán necesarias 2 copias de su Carta Poder Notariada y 2 copias de su Identificación Oficial (I.N.E. o pasaporte).

Otros Requisitos

- Proporcionar el material de construcción y pintura (cualquier tono color pastel) que se va aplicar en la fachada.
- El predio deberá de contar con agua potable, o conseguir con algún vecino en su colindancia inmediata para el suministro del mismo.
- Designar un área donde resguarde el personal sus herramientas, asimismo contar con un baño o rentar un módulo de servicio sanitario móvil.